



CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification



56º Aniversario

CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 4254-1765 ceabidos@gmail.com/www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

INDICE:

	Pág.
<input type="checkbox"/> CAMPAÑAS	3
<input type="checkbox"/> EFEMERIDES	5
<input type="checkbox"/> INFORMACION INSTITUCIONAL	10
<input type="checkbox"/> SERVICIOS AL PROFESIONAL	11
<input type="checkbox"/> NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	19
<input type="checkbox"/> SUBCOMIISON DE TURISMO Y CULTURA	32
<input type="checkbox"/> SUBCOMISION DE CURSOS	33
<input type="checkbox"/> BENEFICIOS PARA SOCIOS	39
<input type="checkbox"/> CUMPLEAÑOS	41
<input type="checkbox"/> COMERCIALES	42
<input type="checkbox"/> CLASIFICADOS	43

CAMPAÑAS :

ALERTA SARAMPIÓN

¿Qué es el sarampión?
Es una enfermedad viral potencialmente grave y muy contagiosa.



SÍNTOMAS

- FIEBRE ALTA
- SECRECIÓN NASAL
- TOS
- CONJUNTIVITIS
- MANCHAS BLANCAS EN LA BOCA Y CARA INTERNA DE LA MEJILLA
- MANCHAS ROJAS EN LA PIEL

RECOMENDACIONES ANTE CIRCULACIÓN DEL VIRUS DE SARAMPIÓN Y RIESGO DE REINTRODUCCIÓN EN LA ARGENTINA

PREVENCIÓN
La única forma de prevenir la enfermedad es con la **VACUNACIÓN ADECUADA**.

VACUNA TRIPLE VIRAL

- Previene el sarampión, la rubéola y las paperas.
- Se aplica a los 12 meses de vida y al ingreso escolar (5-6 años).

No hay tratamiento específico para la enfermedad.

RECOMENDACIONES PARA VIAJEROS
(Brasil, Canadá, Colombia, Guatemala, Estados Unidos, Europa, México, Perú y Venezuela)

- Verificar tener completo el esquema de vacunación.
- Niños, de 6 a 11 meses, deben recibir una dosis de esta vacuna.
- En caso de presentar síntomas durante el viaje o dentro de las tres semanas del regreso, consultar inmediatamente al médico.

SAP
SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA
www.sap.org.ar
Av. Coronel Díaz 1871/75 (C1425DOP) - CABA - Argentina
Tel. (54-11) 4621-8612 - institucional@sap.org.ar

56º Aniversario

**CEABI DII ADHIERE A LA CAMPAÑA
PREVENCIÓN SARAMPIÓN**



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO
TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA

PUEDA HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés
hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es
eliminar los criaderos de mosquitos.

Es bien simple.

Seguí estos **consejos** para
eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da
vuelta objetos que
acumulen agua y tirá
los que no uses.



Cambiá seguido el
agua de floreros y
bebederos.



Vaciá el agua
acumulada en
cubiertas.



Tapá tanques de agua
o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de
hojas y tierra, y cepillá
los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas
de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o
vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares,
fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O
DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



☎ 0800-222-1002

➔ salud.gov.ar

Ministerio de
Salud



Presidencia
de la Nación

EFEMERIDES



En la actualidad, muchos países rememoran el 1º de mayo como el origen del movimiento obrero moderno. Hay algunos que no lo hacen –en general, países de colonización británica–, como Estados Unidos y Canadá, que celebran el Labor Day (Día del Trabajo) el primer lunes de septiembre; Nueva Zelanda, el cuarto lunes de octubre. En Australia, cada estado federal decide la fecha de celebración: el primer lunes de octubre en el territorio de la capital australiana, Nueva Gales del Sur y Australia Meridional; el segundo lunes de marzo, en Victoria y Tasmania; el primer lunes de marzo, en Australia Occidental; y el 1º de mayo en Queensland y el Territorio del Norte. En la Argentina el 1º de mayo de 1890 un grupo de trabajadores, recordando aquella fecha, se reunió en la plaza de la Recoleta para presentar un petitorio a las autoridades en reclamo de sus derechos.

El 1º de mayo se conmemora en todo el mundo el Día Internacional del Trabajador en homenaje a los llamados Mártires de Chicago, grupo de sindicalistas anarquistas que fueron ejecutados en 1886. Ese mismo año, la Noble Order of the Knights of Labor, una organización de trabajadores, logró que el sector empresarial cediese ante la presión de las huelgas por todo el país.



Estas ocho personas se convirtieron en los “Mártires de Chicago”, y por ellos y por haber logrado con esta lucha la reducción de la jornada laboral a 8 horas es que en 1889 se declaró que el 1° de mayo sería el Día Internacional del Trabajador. La fecha fue instaurada en París en 1889 por el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, y si bien los hechos se generaron en Estados Unidos, este país y Canadá celebran la fecha el primer lunes de septiembre.



8 de Mayo Día Internacional de la Cruz Roja y de la Medialuna

El 8 de mayo se celebra el Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja fecha de nacimiento de Henry Dunant, fundador de la Cruz Roja.



La misión fundamental de esta institución es velar por la aplicación de las normas y principios del derecho internacional humanitario en las situaciones de conflictos armados y de violencia interna, así como prestar asistencia y protección a las víctimas. Como símbolo para identificar a sus voluntarios se estableció una cruz roja, a la que se sumó en 1982 la media luna roja adoptada por los países del Islam.

DÍA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

FUNDACIÓN

Se celebra este día, por el nacimiento en Ginebra de Jean Dunant en 1828, filántropo suizo fundador de la Cruz Roja en 1864, quien horrorizado por las condiciones de los heridos en la batalla de Solferino, Italia en 1859, creó la organización para ayudar a los soldados en tiempos de guerra

La Cruz Roja tiene su sede principal en Ginebra (Suiza)

ACCIONES

- Distribuir alimentos a familias necesitadas.
- Operaciones de socorro en situaciones de emergencia.
- Llevar a cabo operaciones de cooperación internacional.
- Construcción de colegios en lugares que carecen de ellos.
- Reconstrucción de casas destruidas por catástrofes naturales.

La Cruz Roja Colombiana ha prestado ayuda humanitaria dentro del marco del conflicto armado, específicamente para los casos de violación al Derecho Internacional Humanitario

La Cruz Roja tiene la potestad de participar como mediador en rescates de secuestrados, en guerras entre países, tiene la misión humanitaria de proteger la vida

MIEMBROS

- Comité Internacional de la Cruz Roja (CIRC)
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR)
- 187 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja

En todos los países del mundo existen sedes de la Cruz Roja

PRINCIPIOS

- Humanidad
- Imparcialidad
- Neutralidad
- Independencia
- Voluntariado
- Unidad
- Universalidad

14 DE MAYO - PRIMERA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA LA VIRUELA:

Hacia fines del siglo XVIII, el Dr. Eduardo Jenner, médico rural inglés dotado de un profundo espíritu de observación, notó que los pacientes contaminados por sus vacas de una enfermedad llamada cow-pox no se enfermaban de viruela.

Dedicado a investigar el tema, en 1796 inoculó a un muchacho gotas de pus de una joven enferma de cow-pox. Los resultados fueron los esperados: el joven quedó inmunizado contra la viruela. Bien pronto su método se extendió por toda Inglaterra y pasó al continente. En el año 1801 Jenner pronosticó que "el resultado final de esta práctica, la vacunación, será la aniquilación de la viruela, el más temido azote del género humano".

En mayo de 1980 la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud reunida en Ginebra, Suiza, declaró oficialmente que la viruela había sido erradicada por completo de todo el planeta.

“

Resulta demasiado evidente para admitir controversia que la aniquilación de la viruela, la peor amenaza mortal para la especie humana, será el resultado final de esta práctica"

Edward Jenner en 1801. 180 años más tarde, sus deseos se cumplieron.





25 de Mayo de 1810

Revolución de Mayo

Creación de la Primera Junta de Gobierno



En 1809, la Junta Central de Sevilla envió como nuevo virrey del Río de la Plata a Baltazar Hidalgo de Cisneros, quien ordenó la desmovilización de las milicias que habían defendido Buenos Aires, cuando fue invadida en 1806 y 1807.

Además, exigió el restablecimiento del monopolio comercial español. Los criollos bonaerenses rechazaron ambas medidas. Mantuvieron sus tropas armadas y presionaron por la tolerancia de comercio con Inglaterra, que ahora era aliada de la Junta Central de España en la guerra contra Napoleón. El virrey, consciente de la debilidad de sus fuerzas y sin esperanza de recibir ayuda de la metrópoli, aceptó las demandas de Buenos Aires.

Un grupo de criollos separatistas se reunía secretamente discutiendo diversos planes para derrocar al virrey, aprovechando la guerra en España. Los más activos eran los militares Cornelio Saavedra y Miguel de Azcuénaga, los abogados Manuel Belgrano, José Castelli y Mariano Moreno, y los comerciantes Juan Larrea y Domingo Matheu. Solo esperaban un acontecimiento propicio para entrar en acción y tomar el poder. El 17 de mayo de 1810 llegó una noticia que desencadenó la revolución. En España había caído la Junta Central, la que había nombrado virrey a Hidalgo de Cisneros, y se había instalado un Consejo de Regencia, arrogándose la representatividad de España y las colonias.

En los días siguientes los conspiradores bonaerenses movilizaron las milicias y convocaron al pueblo a Cabildo Abierto y destituyeron al virrey, declarando que su autoridad era ilegítima, al no existir la Junta que le había otorgado el cargo.

Los españoles no pudieron evitar que el día 25 de mayo de 1810 los rebeldes formaran la Primera Junta de Gobierno, encabezada por Cornelio Saavedra e integrada por idealistas criollos, inspirados en las banderas de la Revolución Francesa y la Independencia de Estados Unidos.

Por algunos años, los rioplatenses utilizaron la “máscara de Fernando”; es decir, decían reconocer a Fernando VII como su legítimo monarca. Pero en la práctica, combatieron todos los intentos de restaurar el colonialismo. En 1816, en el Congreso de Tucumán, los argentinos declararon su independencia, levantando las banderas de la libertad sudamericana. Sabían que grandes dificultades y conflictos internos les aguardaban, pero estaban decididos a mantenerse libres de cualquier dominación extranjera, para siempre.



30 de Mayo

Día Nacional de Donación de Órganos

La fecha recuerda el nacimiento del hijo de la primera paciente que dio a luz después de haber recibido un trasplante hepático en un hospital.



CEABI DII
56º Aniversario

En esta fecha se recuerda que el 30 de mayo de 1996 se realizó en el Hospital Argerich de la Ciudad de Buenos Aires el primer trasplante hepático, intervención exitosa al punto de que la paciente receptora más adelante pudo dar a luz. La fecha fue instituida por decreto del PEN Nº 1079/97 con el fin de contribuir a crear conciencia acerca de la importancia de la donación de órganos como un acto altruista y de respeto por la vida.



31 de Mayo

Día Mundial Sin Tabaco

El 31 de mayo se conmemora el día mundial sin tabaco con el objetivo de mostrar la importancia de la lucha contra la epidemia del tabaquismo.



CEABI DII
56º Aniversario

En 1988, la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, por resolución WHA. 42.19, estableció que el 31 de mayo de cada año tenga lugar el Día Mundial sin Tabaco. La fecha se fijó con el objetivo de desalentar el consumo de tabaco en todas sus formas e instar a los gobiernos y a todos aquellos que estén relacionados con el tema a participar activamente para lograr sociedades más saludables, libres de tabaco.

INFORMACION INSTITUCIONAL:



ULTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

Se realizó el lunes 22 de abril a las 18.30 hs en el CEABI DII, Brandsen 178 Quilmes.
Orden del día:

- 1.- Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.- Consideración llamado a Asamblea Gral. Ordinaria para el 31 de Julio de 2019
- 3.- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- 4.- Consejo de Administración de FBA.
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Correspondencia recibida.



PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará el 20 de mayo a las 18.30hs en Brandsen 178 Quilmes.

Orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Ingreso de Profesionales.
- Asuntos varios.
- Correspondencia recibida.

Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.



INGRESO DE PROFESIONALES:

- **Dra. María Valeria Sánchez** MPCB 5075 .Co- propietaria y Co-Directora Técnica con el Dr. Guillermo Rossi (p) del Laboratorio de análisis clínicos ubicado en Alsina 1152 Burzaco partido de Alte. Brown. Hab. Expte 2900-12172/70.
- **Dra. Zuazquita Andrea Elena** - MPCB 3306 - Auxiliar Profesional del Laboratorio de Análisis Clínicos de la Asociación Médica de Lomas de Zamora S.A. Policlínico Lomas DT. Dra. Brito Magdalena, ubicado en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 8439 de Lomas de Zamora. Hab. Expte. 2900-20453/81
- **Dra. Zicari Lia Adela** - MPCB 3456 - Auxiliar Profesional del Laboratorio de Análisis Clínicos del Sanatorio Modelo Burzaco DT.: Dr. Drucker Eduardo, ubicado en la Av. Espora Nº 3250 de Burzaco, Almirante Brown. Hab. Expte. 2900-89974/84 Alc. 3
- **Dra. Denise Paola Hernández** MPCB 7633 Socia adherente.

SERVICIOS AL PROFESIONAL

✓ CONTACTO CEABI DII

Informamos que ya han sido restauradas las líneas telefónicas del CEABI Distrito II, las mismas ya se encuentran en funcionamiento y son las siguientes:

<p>CEABI DII: 4254-1765 4254-0496 4253-7115</p>		<p>EMSA QUILMES: 2134-8285 4224-4811</p>
<p>Puede comunicarse través de la casilla electrónica: ceabidos@gmail.com</p>		

Comunicación enviada el 1/03/2019

✓ NUEVA VIA DE CONTACTO CON FAB Aol:

Recordamos que desde el 14/01/19 está en funcionamiento una nueva vía de contacto para enviar mensajes a los Auditores de FAB Aol en caso de ser necesario. Se trata de una línea de WhatsApp, sin costo para los profesionales, cuyo número es:

(221) 317-1956

Se recomienda:

- ◆ Para que sea agendado y optimizar la velocidad de autorización en un primer mensaje se debe identificar el Laboratorio (Nombre del Laboratorio o Profesional)
- ◆ Dichos mensajes deben contener de manera obligatoria al menos dos de los siguientes datos:
 1. Obra social del paciente
 2. Nº Afiliado
 3. Nº de DNI del beneficiario
 4. Nº Transacción de la orden
- ◆ A su vez se puede agregar de ser necesaria o solicitada la siguiente información: Imágenes de: resultados, Historia Clínica, órdenes y otros datos y/o imágenes requeridas.

Esta nueva vía de comunicación se receptiona a través de un sitio WEB por lo tanto no puede recibir llamados.

Para agendar:

Actualmente las vías de comunicación activas de uso exclusivo para los Laboratorios y no deben ser informadas a los pacientes son:

- ❑ Línea telefónica: (0221) 421-5863
- ❑ Línea telefónica FAX : 0800-666-6379 int.151
- ❑ Casilla de correo electrónico: auditoresenlínea@fbpba.org.ar
- ❑ WhatsApp: 221-317-1956 (sólo mensajes)

NOTA: Se dará de baja la línea: (0221) 452-9282

Comunicación enviada el 24 de abril de 2019

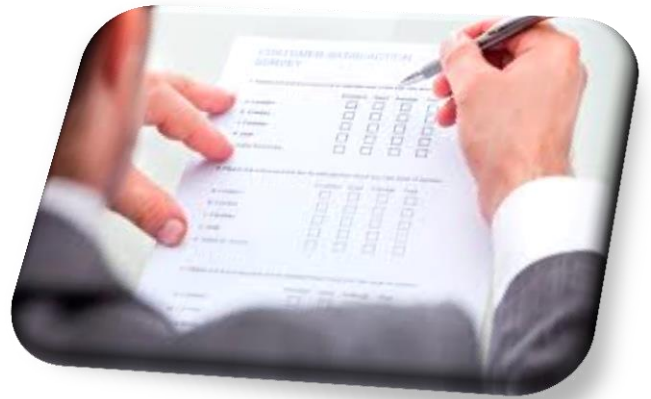
✅ ENCUESTA DE CALIDAD CEABI DII

En los Sobres de Facturación enviados en los meses anteriores hemos distribuido las Encuestas Anónimas de Satisfacción de Servicios del año 2018, la misma nos permitirá conocer su opinión, sus expectativas actuales y potenciales.

El 15 de enero pp se ha enviado nuevamente la Planilla, recomendamos a los colegas que aún no han respondido, imprimirla y hacerla llegar al Distrito.

NOTA: no es necesario identificar las Encuestas.

Esperamos su opinión, siendo de mucha importancia para la Institución todos los comentarios y sugerencias.



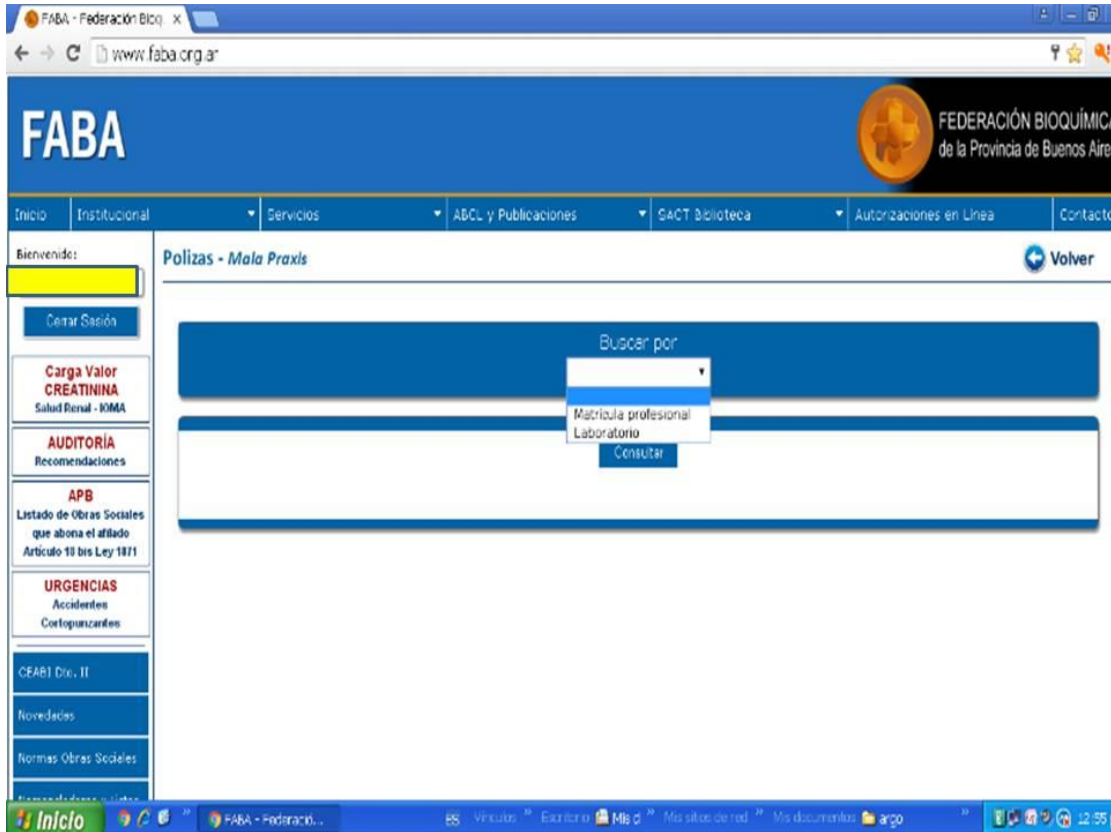
✅ INSPECCIONES MUNICIPALES:

Ante versiones que los municipios enviarían inspecciones a los laboratorios de análisis clínicos, recomendamos que no deben negar la atención, previa identificación fehaciente.

Tener a mano la habilitación del laboratorio, no firmar el acta y si solicitar copia de lo que ellos informen. A posteriori enviar al CEABI en el menor tiempo posible copia legible de la misma para que ustedes puedan recibir el asesoramiento en tiempo y forma de nuestro asesor letrado.

✓ POLIZAS DE MALA PRAXIS:

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en [www.faba.org.ar/Servicios/ Pólizas Mala praxis](http://www.faba.org.ar/Servicios/Pólizas%20Mala%20praxis). Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.



✓ PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :

El préstamo de \$15.000.- se ha elevado a **\$20.000.-** (pesos veinte mil) a devolver en 15 cuotas sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

Está suspendido el préstamo de \$50.000.- por resolución emanada de la AFIP.

**RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2019:**

*Esta información está disponible en
www.ceabi.com.ar / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres*

LABORATORIO:	MES:	RECORRIDA:	ENTREGA EN DISTRITO II:
 DR. DI LERNIA OSVALDO	Mayo	02/05/2019	03/05/2019
DR. PENNA ROBERTO	Junio	03/06/2019	04/06/2019
DRA. MORALES AMELIA	Julio	01/07/2019	02/07/2019
DR. ARREGUI FRANCISCO	Agosto	01/08/2019	02/08/2019
DR. DI LERNIA OSVALDO	Septiembre	02/09/2019	03/09/2019
DR. PENNA ROBERTO	Octubre	01/10/2019	02/10/2019
DRA. MORALES AMELIA	Noviembre	01/11/2019	04/11/2019
DR. ARREGUI FRANCISCO	Diciembre	02/12/2019	03/12/2019

Dr. Di Lerna Osvaldo	Manuel Castro 460	Lomas de Zamora	Tel: 4244-6870
Dr. Penna Roberto	Laprida 1074	Lomas de Zamora	Tel: 4243-6117
Dra. Morales Amelia	Portela 361	Lomas de Zamora	Tel: 4243-0740
Dr. Arregui Francisco	Sáenz 246	Lomas de Zamora	Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA

MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Mirta Ribaltovski	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Dr. R. Bañon Tortosa	Tel: 4232-3412	Paso de La Patria 139

NOTA: La recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs. en la fecha de recorrida en los Laboratorios indicados. El Distrito en su recorrido pasa a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

Los sueros del Control de Calidad interno del nuevo lote corresponden a los siguientes Lotes: Verde: 1249 UN y Rojo: 974 UECM. Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado. Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a
ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.

PPD DISPONIBLE

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis Clínicos de la Red CEABI DII y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento en mayo/2019. a un valor de \$ 159,53 c/u. Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a **ceabidos@gmail.com**; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), **éste vence cada 5 (cinco) años**, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

CONDICIONES IMPOSITIVAS:

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

COMISION AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI.

Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes. Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”).

Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: -Código del bioquímico -Sello y firma del bioquímico.No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser re facturadas.

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a **ceabidos@gmail.com** para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

RESIDUOS PATOGENICOS:

FABA nos informa que en el arancel a abonarse por la Recolección de RESIDUOS PATOGENICOS, se producirá una modificación de arancel en el valor de la CAJA, resultando los siguientes importes:

- FEDERADOS

Caja \$ 740.00 + IVA

Bidones..... \$ 710.00 + IVA (mantiene valor)

Descartadores..... \$ 130.00 + IVA (mantiene valor)

Comunicación enviada el 18/03/19

Se recuerda que puede acceder a las facturas de Residuos Patogénicos ingresando en www.faba.org.ar / Servicios / descarga de Facturas / Residuos eligiendo el período para descargar el pdf correspondiente.

FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: **reclamos@fba.org.ar** . Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.

 **PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS**

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones. Se sugiere consultar en la página www.fba.org.ar /PEEC :

ABRIL	QUIMICA CLINICA Nº 378 HEMATOLOGIA Nº 116 ANALISIS DE ORINA Nº 74 VDRL – SIFILIS Nº 73 HEPATITIS Nº 73 INMUNOSEROLOGIA BASICA Nº 73 VIH DIAGNOSTICO Nº 32 HEMOGLOBINA GLICOSILADA Nº 32 BACTERIOLOGIA Nº 81 INMUNOHEMATOLOGIA Nº22 SANGRE OCULTA EN MAT. FECAL Nº 32 LABORATORIO SEMEN Nº 28 AUTOANTICUERPOS Nº 33 CELÍACA Nº16 TOXICOLOGÍA N º 27	MONITOREO DE DROGAS Nº 43	8/5/19
MAYO	QUIMICA CLINICA Nº 379 HEMATOLOGIA Nº 117 MICOLOGIA Nº 54 BROMATOLOGIA Nº 44 HEMOSTASIA Nº 59	GASES EN SANGRE Nº 48 ENDOCRINOLOGIA Nº 49	5/6/19
JUNIO	QUÍMICA CLÍNICA Nº 380 CITOLOGIA EXFOLIATIVA Nº 22	MARCADORES TUMORALES Nº 48	3/7/19

Les informamos que el día 15 de abril del corriente, ha concluido el despacho de los materiales de control para las encuestas correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio 2019.

Recomendamos que verifiquen la recepción de los materiales de control y realicen los reclamos antes del 29/04/19, a través del Panel de Gestión del PEEC, en "Reclamos y Sugerencias".

Por consultas, dudas o sugerencias comunicarse al entrada.peec@fba.org.ar

 **AGENDA:**

may-19						
L	M	MI	J	V	S	D
		1 Día del Trabajador	2 1º día entrega Fact.	3 2º día entrega Fact.	4	5
6 Mesa Direct.	7	8 Vto.PEEC	9	10 FABA 1º pago CEABI 1º pago	11	12 PASEO Feria de Mataderos
13 Mesa Direct.	14	15	16	17 FABA 2º pago	18	19
20 Mesa Direct. Com.Direct.	21 CURSO Errores.Cong 1a.clase	22	23	24 FABA 3º pago CEABI 2º pago	25 Rev.de Mayo	26
27 Mesa Direct.	28	29	30	31 FABA 4º pago CEABI 3º pago		

El presente calendario de pagos de FAB A y CEABI Distrito II puede ser pasible de modificaciones.

NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

◆ CONVENIOS CEABI DII:



CEABI DII
56º Aniversario

Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

INFORMACION UTIL CONVENIO PAMI-CEABI DII

✓ NUEVAS CREDENCIALES DE PAMI

Comunicamos que el PAMI se encuentra realizando un proceso de renovación de las Credenciales de sus beneficiarios.

La nueva credencial es una tarjeta plástica con una banda magnética y código QR.

La distribución en la Provincia de Buenos Aires comenzará durante el mes de Septiembre del corriente año.

Los Veteranos de Guerra y sus familias recibirán similar credencial, pero tendrá una Identificación especial con las siglas VGM.

Todas las credenciales PAMI, tanto la nueva como las anteriores, son válidas para identificar al afiliado.



RECORDATORIO – CONVENIO CAPITADO DESDE JUNIO/2017

Resumimos a continuación los principales puntos a tener en cuenta:

- Todas las órdenes deben llevar (además de lo exigido hasta el presente) **el DIAGNÓSTICO CONFIRMADO Y/O PRESUNTIVO** escrito de puño y letra por el médico que prescribe.
- Respecto de los diagnósticos, cuando lo indicado por el médico no coincida con alguno de los incluidos en la página de autorizaciones, tanto en los dos renglones indicados como "diagnósticos" o en los mencionados como primarios o secundarios, deberá cargarse uno por analogía o similitud y en el espacio observaciones transcribir textualmente el diagnóstico indicado por el médico. Ejemplo, "anticoagulado" no figura como tal, por similitud podrá cargarse "Síntomas, signos o hallazgos clínicos y de laboratorio..." y en observaciones "anticoagulado".
- Se acepta como diagnóstico "control o control clínico" como equivalente "chequeo de salud"
- Solamente se podrán facturar las prácticas convenidas que figuran en la página de FABA y que están detalladas en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I y en el NOMENCLADOR DEL NIVEL III.**
- **EL MÉDICO DE CABECERA** podrá solamente ordenar los análisis detallados en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I.**
- En los pedidos que efectúen los MÉDICOS DE CABECERA que incluyan prácticas del nivel III, el prestador bioquímico sugerirá al beneficiario de PAMI, concurrir al MÉDICO ESPECIALISTA para que transcriba la totalidad de la orden o solo las de nivel III, en este caso luego autorizará la totalidad de las prácticas en la solapa de "médicos especialistas"

La segunda alternativa, solo realizará y autorizará las prácticas correspondientes al nivel I sin necesidad de realizar otra gestión.

- **EL MÉDICO ESPECIALISTA** puede solicitar todos los análisis designados en los **NOMENCLADORES DEL NIVEL I Y III**
- Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurren a **CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA** que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- No se aceptarán órdenes de "médicos particulares" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- Como resultado de las gestiones realizadas por el CEABI DII y FABA, informamos que se han incluido en el Nomenclador de PAMI-Médicos Especialistas las determinaciones de: Ac. anti Gliadina IgA e IgG.

En FABA así figuran unificadas bajo los siguientes códigos:

2527= Ac. anti Gliadina IgA / DGP-GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IgA c/u

2529= Ac. anti Gliadina IgG / DGP-GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IgG c/u

Debe realizarse la práctica que prescriba el médico especialista.

Comunicación enviada el 25 -9-2018

INSPECCIONES EN LOS LABORATORIOS DE LA RED CEABI DII:

PAMI Central suele realizar Inspecciones en los Laboratorios de la Red CEABI DII, es importante tener en cuenta el Instructivo o Declaración Jurada enviada oportunamente. Esta información para los laboratorios que participan del Convenio de PAMI (enviada por mail en forma reiterada y transcrita en varios Noti II) también está disponible en www.ceabi.com.ar / NOTI II / Declaración Jurada PAMI

ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA-OME

El PAMI nos informa una Disposición de la Secretaría General Técnico Médica que implementa la Orden Médica Electrónica.

Médicos de Cabecera - Orden Medica Electrónica (OME)

- Establece con carácter obligatorio para los médicos de cabecera, la utilización del Sistema de Orden Médica Electrónica (OME) de acuerdo a las pautas técnicas vigentes o aquellas que en el futuro se establezcan. Recordamos que dichos médicos solo pueden prescribir las prácticas del nivel I.
- Establece que el Sistema de OME será aplicable para la prescripción de las prácticas y estudios incluidas en el menú prestacional establecido por Resolución N° 1895/DE/2016 (Nuevo Modelo Prestacional para Médicos de Cabecera) y aquellas otras cuya indicación se instruya por normativa del Instituto al Médico de Cabecera.
- Establece que el uso de OME deberá efectuarse respetando el algoritmo establecido en las Guías de Práctica Clínica publicadas en el Portal de Médicos de Cabecera, que son de uso obligatorio. Respecto de este punto ampliaremos en cuanto tengamos mayores precisiones.
- En caso de existir problemas técnicos que imposibiliten la emisión de OME, la prescripción podrá realizarse en forma manuscrita.
- La OME tendrá una vigencia de 60 días desde la fecha de emisión.
- La OME entró en vigencia a partir del 10/8/17

Médicos Especialistas

Continúan sin cambios las normas del convenio vigente. Solo se agrega la posibilidad, no obligatoria, de utilizar la Orden Medica Electrónica en aquellos prestadores de PAMI que su sistema de gestión lo permita (No Órdenes pre-impresas)

ATENCIÓN:

DICIEMBRE 2018- NUEVA RESOLUCION DE PAMI –OME MEDICOS ESPECIALISTAS

Informamos que por una reciente Resolución de PAMI, algunos Médicos Especialistas han sido habilitados para prescribir análisis de los Niveles I y III, utilizando la Orden Médica Electrónica u OME.

Se ha observado que con esta modalidad que comienza a implementarse pueden darse dos situaciones:

- A) El médico figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". Entonces se puede autorizar y esa orden se manda en el sobre de PAMI con el resto de boletas que llevan número de Transacción.
- B) El médico no figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación.

Recordamos que el Convenio del CEABI DII con PAMI es sólo para beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Ante toda duda o comentario comunicarse con el Distrito

Comunicación enviada el 14-12-2018

Médico Especialista F.Varela - Se informa que a partir del mes de mayo /2018 se pueden aceptar las órdenes de los beneficiarios de PAMI confeccionadas por el Dr. Oscar Gatti como Médico Especialista de Florencio Varela.
Modelo OME:



📅 10/08/2017

PRÓXIMAMENTE: Nueva Orden Médica Electrónica (OME).

En los próximos días PAMI implementará un nuevo sistema para los Médicos de Cabecera que permitirá la emisión de órdenes de prácticas médicas, estudios complementarios y derivación a especialistas a los afiliados de PAMI.

Si bien la orden será emitida electrónicamente, una vez impresa la misma debe contener la firma de puño y letra y el sello médico del médico de cabecera.

	OBRA SOCIAL: \$4000	UNIDAD OPERATIVA > NIVEL CENTRAL (90)	PRESTADOR 3317000003854
<small>APPELLIDO Y NOMBRE DEL AFILIADO NÚMERO DE AFILIADO CATEGORÍA</small>			
<small>NÚMERO DE BENEFICIARIO CATEGORÍA</small>		<small>FECHA DE EMISIÓN 07/08/2017</small>	
<small>DIAG. 1 COD: Z95 CONTROL GENERAL DE SALUD DE FUENTAS DE SUBPOBLACIONES DEFENSAS</small>			
<small>MODULO LABORATORIO AMBULATORIO DE NIVEL 1</small>			
<small>DIAG. 2 COD: Z95F5 NEMOGRAMA</small>			



FIRMA Y SELLO Aclaratorio Profesional


OBSERVACIONES

La presente orden médica tiene validez por 60 días desde la fecha de emisión.

A diferencia de las órdenes manuales, las órdenes emitidas por el sistema de orden médica electrónica tendrán 60 días de vigencia para la realización de la práctica desde su fecha de emisión.

Cabe destacar, que serán válidos para la prescripción de estas prácticas ambos formatos: la receta papel (como se usa actualmente) y la Orden Médica Electrónica (con firma de puño y letra y sello del Médico de Cabecera).

PAMI continúa trabajando para cuidar la salud de sus afiliados y los recursos del Instituto.

🌐 www.pami.org.ar
📌 [/pami.org.ar](https://www.facebook.com/pami.org.ar)
🐦 [@pami_org_ar](https://twitter.com/pami_org_ar)

A partir del día 11 de octubre 2017, se extiende a 60 días corridos (desde la fecha de prescripción) el plazo de validez para la carga en Autorizaciones ON LINE - AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) para **TODAS** las órdenes de PAMI.

REQUISITOS DE LAS ÓRDENES:

- Solo se pueden atender beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Dicha información está en el carnet de PAMI.
- Si el paciente no está en el padrón de PAMI, pero es de la UGL X o UGL XXXVII, podrá atenderlo pero no podrá cargarlo en la página ni obtener un número de transacción, tampoco podrá hacer el alta provisoria, por tanto esa orden deberá enviarse al CEABI DII acompañada con las fotocopias de: DNI, carnet y recibo de haberes, en sobre aparte con la aclaración "PACIENTES DE PAMI SIN TRANSACCIÓN"
- Las órdenes deben estar prescriptas siempre de puño y letra por los MÉDICOS DE CABECERA o por MÉDICOS ESPECIALISTAS en recetas de las clínicas/ hospitales / instituciones detallados como "NÓMINA DE PRESTADORES" en la página de Faba.
- No deben remitirse órdenes de meses anteriores al que corresponde la facturación, dado que las mismas no son aceptadas por PAMI. En consecuencia serán devueltas al profesional sin poder facturarse.
- Cuando un beneficiario concorra al laboratorio con dos o más órdenes del mismo o diferente médico, las mismas deben ser cargadas con un mismo número de transacción para poder ser facturadas correctamente.
- La fecha de atención del beneficiario en el laboratorio debe coincidir con la cargada en la Transacción y la escrita al dorso de la orden.
- Para poder obtener un número de Transacción / autorización de una boleta, se debe cumplir que el beneficiario esté en el PADRÓN DE AFILIADOS, que las prácticas estén convenidas según NOMENCLADOR NIVEL I o III y que el MÉDICO DE CABECERA o MÉDICO ESPECIALISTA estén en el PADRÓN DE PRESTADORES.

Le recordamos que los Auditores Médicos que se encuentran dentro del listado de Especialistas del Nivel III, no pueden prescribir órdenes.

Ellos solamente pueden salvar aquellas que provengan de prestadores directos de C.A.B.A., como por ejemplo el Hospital Milstein, siempre que sea de puño y letra.

Ante cualquier inquietud no dude en llamar al CEABI DII.

Recordatorio enviado el 02-11-17

EXTRACCIONES A DOMICILIO:

Se recuerda que los domicilios para los beneficiarios de PAMI forman parte del Convenio, que la negativa a hacerlos puede ser punible y además la Obra social puede pedir la exclusión del padrón de prestadores.

Todo prestador del convenio PAMI debe realizar extracciones a domicilio.

Informamos que a partir del 1º-09- 2018 se incrementó el arancel de los domicilios para PAMI a \$180.- (pesos ciento ochenta)

1.- En una facturación mensual por Laboratorio que contenga hasta 80 boletas se abona \$180.- c/u y no se aplica ninguna escala.

2.- En una facturación mensual por Laboratorio a partir de las 81 boletas presentadas:

a) si los domicilios representan desde el 20 al 30% sobre el total de boletas se abonan a \$ 144.- c/u.

b) si los domicilios son mayores al 30% se pagan a \$115.- c/u

Comunicación enviada el 4-9-2018

- Le informamos que para la solicitud de extracción a domicilio en una Orden Médica Electrónica, se acepta que el profesional lo pida de puño y letra, si dicha solicitud es colocada en el campo de observaciones de modo electrónico deben de colocar nueva firma y sello. Ante cualquier duda puede comunicarse al CEABI D-II.

Comunicación enviada el 11-12-17

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

BENEFICIARIOS DE PAMI DE OTRAS PROVINCIAS O DE CABA

Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)

La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en el mismo sobre de PAMI en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, sino no podremos transmitir la información al PAMI.

LAS PRESTACIONES DE PAMI SON GRATUITAS

No se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas, recuerde exponer el Cartel que así lo indica:



ATENCIÓN (Notificación enviada el 16/4/19)**PACIENTES FUERA DE PADRON ¿COMO SABER A QUE UGL PERTENECEN?**

Recordamos que el CEABI DII tiene convenio sólo con UGL X (Lanùs) y XXXVII (Quilmes) de PAMI.
Para verificarlo si un beneficiario concurre con la credencial nueva :



Sugerimos previamente ingresar en www.pami.org.ar/constancia-afiliacion-publica

La imagen muestra la interfaz de usuario de la página web de PAMI. El navegador muestra la URL <https://www.pami.org.ar/constancia-afiliacion-publica>. El encabezado incluye el logo de PAMI INSSJP y los menús: INSTITUCIONAL, SERVICIOS, CONTACTO y EMERGENCIAS. El contenido principal presenta un banner con el título "Constancia de Afiliación Pública" y una descripción:

La constancia de afiliación pública es un documento que acredita tu afiliación al Instituto y tiene fecha de emisión. Puede ser requerida para iniciar un trámite y/o entregar un medicamento y poder acreditar en ese momento que tu afiliación se encuentra vigente. A continuación completá los datos solicitados para poder descargarla.

En la parte inferior, hay campos de búsqueda:

- Buscar por N° de afiliado:
- Buscar por N° de identidad:

A la derecha, se encuentran los enlaces: [Validador de receta manual](#), [Cartilla Médica](#), [Estado de Expediente](#) y [Guía de Trámites](#). El sistema operativo Windows y la barra de tareas se ven en la parte inferior.

Luego completar la búsqueda con Nro. afiliado o con Nro. de identidad:

IR A PRESTADORES Y PROVEEDORES

PAMI
INSSJP

INSTITUCIONAL SERVICIOS CONTACTO EMERGENCIAS

Carolina Medina
Estado de Expediente
Guía de Trámites

Buscar por N° de afiliado: 112233445566
Buscar por N° de identidad: LE 04886556

BUSCAR **BUSCAR**

AFILIADO	BENEFICIO	GRADO PARENT	DOCUMENTO	FECHA ALTA	FECHA BAJA
ROSALES ANIBAL VIDAL	150895936800	00	4886556	18/03/2005	

VOLVER

Finalmente abrir link que se encuentra al final en la última columna y se podrá obtener la Constancia de afiliación:

constancia_afiliacion_publica.php

https://efectores.pami.org.ar/pami_efectores/constancia_afiliacion_publica.php?n_beneficio=150895936800&c_grado_paren=00

Constancia de Afiliación Pública

Fecha de emisión: 15/04/2019

UGL: LANUS Agencia: AGENCIA AVELLANEDA

N° Beneficio: 150895936800 Parentesco: 00 - TITULAR

Apellido y Nombre: ROSALES ANIBAL VIDAL

Fecha de Nacimiento: 28/10/1938

Tipo de Documento: LE N° de Documento: 4886556

Fecha de Alta Obra Social: 18/03/2005 Fecha de Vto. Obra Social:

Fecha de Baja: Motivo de Baja:

Estado del Afiliado: ACTIVO

0 000006 192147

Esta constancia puede ser obtenida e impresa en www.pami.org.ar sin necesidad de concurrir al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Todos los servicios son gratuitos, su obtención requiere inscripción por los usuarios y renovación cuando el usuario lo solicita. Para cualquier duda, consulta o sugerencia contactarse con PAMI ESCUCHA llamando 1380 088-222-7586, línea gratuita las 24hs los 365 días del año o ingresar a www.pami.org.ar

Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas:
ceabidos@gmail.com

– **CONVENIOS LOCALES :**

◆ **OSMECON LOMAS DE ZAMORA**

A partir del 01/04/2019, Osmecon Lomas de Zamora para todos los planes reconoce un incremento de aranceles del 10 %.

Le informamos que se incorporó a los listados de prácticas convenidas con la mutual Osmecon Lomas de Zamora:

SOMATOMEDINA C IGFB1 código 2893, con un importe fijo de \$ 750.-.

Comunicación enviada el 10-4-19

◆ **OSMECON ALMIRANTE BROWN- CUI AUTORIZACION PARA PACIENTES INTERNADOS:**

OSMECON Sami nos informa sobre un nuevo procedimiento que se aplicará para los afiliados de SAMI SALUD INTERNADOS

Nos dirigimos a Usted con el fin de poner en su conocimiento que Sami Salud ha puesto en marcha el GOASS.

En esta primera etapa, las clínicas informarán diariamente los ingresos y egresos de pacientes internados, con el fin de poder realizar un mejor y efectivo seguimiento de los mismos.

Esta información deberán remitirla a partir del 1 de febrero de 2019 vía mail a autorizaciones@samisalud.com.ar.

Desde el Sector Autorizaciones emitirán un CUI (clave única de internación) que reemplazará al bono de internación. Este número deberá figurar en la HC y en cada prescripción médica de diagnóstico por imágenes, laboratorio, y resto de prestaciones. Este número será el referente que la internación fue autorizada.

Próximamente nos volveremos a comunicar para poner en marcha la segunda etapa que estará relacionada con la carga de internaciones.

Ante cualquier consulta se podrán comunicar a : Sector de Facturación internos 300, 310, 311, 312, 313, 315, 316, 490, Sector de Prestaciones internos 128, 132. Sector Autorizaciones internos 101, 102, 103 y 104

Comunicación enviada el 16-4-19

RESUMEN INCREMENTOS EN LOS CONVENIOS LOCALES:

Convenio Local:	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19
BRISTOL MEDICINE SRL (ex FEMEBA AVELLANEDA)		2,50%	5%	
FEMEBA FLORENCIO VARELA		5%		
FEMEBA Y OSMEBA QUILMES	8,50%		3%	2%
OSMECON ALTE. BROWN	8,50%			
OSMECON E.ECHEVERRIA		5%		
OSMECON LOMAS DE ZAMORA				10%
SALA 1ºAUXILIOS GRAL S.MARTIN		5%		
OSCO SALUD				

CONVENIOS FABA:

**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en www.faba.org.ar
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**



**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

Comunicación enviada el 3/4/2019

▪ **MUTUAL 619- PREVENCIÓN SALUD Plan A GENERAL OSPIM**

Recordamos que a partir del 01/08/2018, Prevención Salud para su Plan A GENERAL OSPIM requiere la autorización de todas las prácticas.

Las autorizaciones puede ser realizadas por el afiliado vía INTERNET a: autorizaciones@prevencionsalud.com.ar o al 0810-555-1055.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES, de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 619.

Comunicaciones enviadas el 10/4/2019

▪ **MUTUAL 119- STAFF MEDICO S. A**

FABA nos informa que a partir del 01/02/2019, la Obra Social STAFF MEDICO S. A.,
Reconoce un incremento de aranceles del 5%, resultando los siguientes valores:
Valor de U.B.: \$ 50.82

El valor de Extracción a domicilio es de \$ 210, se factura por FABA a la Obra Social.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 119.

▪ **CORTE - MUTUAL 470 - ORGANIZACIÓN MÉDICA S.A. - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL AUX. CASAS.**

A partir del 10/04/2019 queda CORTADA la Cuenta Corriente de la Obra Social ORGANIZACIÓN MÉDICA S.A. - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL AUX.CASAS. A los beneficiarios que se atiendan en los Laboratorios, se les deberá cobrar las prácticas a valor de convenio.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 470

▪ **MUTUAL 2357 (DISTRITO II, DISTRITO III, DISTRITO IV); MUTUAL 2358 (CAPITAL FEDERAL)- OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS (OSDEPYM)**

FABA nos informa que a partir del 01/04/2019, la Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas (OSDEPYM) reconoce NBU 2012 actualización 2016, asimismo se actualiza el valor de los COPAGOS para los planes PYME 800 y PYME 1000 a \$ 20.00, por cada práctica y para las prácticas de Biología Molecular que se detallan a Continuación, el valor es de \$ 369 por cada una de ellas.

Código FABA	Código NBU	Nombre
2006	662009	ACANTHAMOEBA PCR
2447	662446	ADENOVIRUS - PCR
2448	662448	ADENOVIRUS - CARGA VIRAL
2700	662700	ANGELMAN, SINDROME DE
2739	662739	ANTIGENOS PANEL GINECOLOGICO PCR (CHAMYDIA TRAC. MYCOPLASMA HOM Y GENIT. UREAPLASMA UREL. NEISSE GON)
2743	662743	ANTIGENOS VIRALES - PANEL DE DIARREICOS - PCR
2749	662749	ANTIGENOS VIRALES - PANEL DE RESPIRATORIOS - PCR BASICO
2751	662751	ANTIGENOS VIRALES - PANEL DE RESPIRATORIOS - PCR EXTENDIDO
2098	662815	APOLIPOPROTEINA E, GENOTIPO (APO E)
3057	663034	BETA GALACTOSIDASA
3059	663042	BETA GLUCOCEREBROSIDASA
3122	663120	BORDETELLA PERTUSIS - PCR
3141	663141	BRCA 1 BRCA 2, GRANDES DELECCIONES Y DUPLICACIONES (MLPA)
3143	663143	BRCA 1 BRCA 2, SECUENCIACION COMPLETA
3145	663145	BRCA1-2, PANEL ASHKENAZI
3070	663147	BRCA1-2 PANEL ASHKENAZI - SEFARADI
3581	663576	CHAGAS (PCR)
3588	663582	CHIKUNGUNYA, VIRUS PCR
3591	663591	CHLAMYDIA PNEUMONIAE - PCR
3608	663609	CHLAMYDIA PSITACCI - PCR
3657	663649	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, AG PCR
3721	663720	CITOMEGALOVIRUS, DETECCION CUANTITATIVA - PCR
3722	663722	CITOMEGALOVIRUS, DETECCION CUALITATIVA - PCR
3953	663953	CONEXINA 26 - MUTACIONES 35 DEL G (GJB2) O CX26 - PCR PARA SORDERA HEREDITARIA NO SINDROMICA
3955	663955	CONEXINA 26 - SECUENCIACION - PCR
3974	663974	COREA DE HUNTINGTON POR PCR
6671	664141	CROMOGRANINA A
4143	664143	CROMOSOMA, ALTERACION DEL (C/U) DELECCION CROMOSOMA 13 (FISH)
4144	664144	CROMOSOMA, ALTERACIONES DEL (C/U) - DELECCION 17 P53 - (FISH)
4145	664145	CROMOSOMA, ALTERACIONES DEL (C/U) DELECCION CROMOSOMA 6 MYB (FISH)

*.- El copago es descontado posteriormente por la Obra Social.

*.- Recordamos que los demás planes convenidos NO abonan copago.

Por otra parte comunicamos que los planes PYME 2000, PYME 3000, PYME 4000, PYME PERSONAL y PYME STAFF dejaron de utilizar Chequera de Referencia y Chequera de Urgencia OSDEPYM.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 2357 (DISTRITO II, DISTRITO III, DISTRITO IV); Mutual 2358 (CAPITAL FEDERAL)

▪ **MUTUAL 2213 (PLANES 3500 - 3000 - 2000 - 1500 - 1000 - 500 - C) Y MUTUAL 2413 (PLANES 6000 - 5000 - 4500 - 4065 - 4000) MUTUAL SANCOR**

FABA nos informa que a partir del 01/12/2018, la Obra Social Asociación Mutual SANCOR Realiza una división en los planes de sus afiliados considerándolos de la siguiente manera:
Planes Altos: SANCOR 6000 - 5000 - 4500 - 4065 y 4000.

Planes Bajos: SANCOR 3500 - 3000 - 2000 - 1500 - 1000 - 500 y C.

Por otra parte, informamos que SANCOR reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

A partir del 01/12/2018, incremento de aranceles 20% para Planes Altos, resultando:
Valor de U.B.: \$ 58.08.

A partir del 01/02/2019, incremento de aranceles 5% para todos los planes, resultando:

Planes Altos - Valor U.B.: \$ 60.98

Planes Bajos - Valor U.B.: \$ 50.82

ORDENES DE PACIENTES INTERNADOS

Aquellas órdenes médicas correspondientes a pacientes internados, deben venir

Identificadas con número de afiliado y Plan al cual pertenece.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES, de la

WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2213 (Planes 3500 - 3000 - 2000 - 1500 - 1000 - 500 - C) y Mutual 2413 (Planes 6000 - 5000 - 4500 - 4065 - 4000)

Comunicación enviada el 12/4/2019

▪ **COSEGURO SUTEBA**

Hemos tomado conocimiento que SUTEBA unilateralmente ha informado a sus afiliados que deben abonar el coseguro (Bono único \$200) en el laboratorio para luego pedir reintegro.

Informamos que FABA no nos ha confirmado esta modalidad, por ello sugerimos que las órdenes que vienen con el bono del coseguro abrochado sean recibidas para luego facturar por medio de FABA.

Aquellos pacientes de SUTEBA que abonen el coseguro se les debe entregar el bono único vigente de \$200.- para que gestionen su reintegro. Los mismos se pueden imprimir desde FABA aol.

Ante cualquier duda comunicarse con el CEABI D II.

Comunicación enviada el 23/4/2019

▪ **MUTUAL 165 (MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO); MUTUAL 2165 (MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO, PLAN 4000 - PLAN JOVEN) -MUTUAL 2465 (MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO, PLAN 5000). FEDERADA 25 DE JUNIO**

FABA nos informa que FEDERADA 25 DE JUNIO ha incorporado un nuevo plan denominado:

Plan Joven con las mismas características que el Plan 4000.

Asimismo con vigencia 01/06/2019, otorga un incremento de aranceles del 7,5%, resultando los siguientes valores:



PARA PLANES GRUPOS 1 - 2 - 3:

- Valor de U.B.: \$ 42.49



PARA PLAN 4000 Y PLAN JOVEN:

- PMOe U.B.: \$ 40.39

- Prácticas de Alta y Baja Frecuencia U.B.: \$ 42.49



PARA PLAN 5000:

- Valor de U.B.: \$ 40.39



EXTRACCIÓN A DOMICILIO:

- Valor: \$ 303.82, se factura por Faba a la Obra Social

Se deberá identificar en la orden el Plan correspondiente y la condición de Gravado o No Gravado.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES, de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 165 (Mutual Federada 25 de Junio); Mutual 2165 (Mutual Federada 25 de Junio, Plan 4000 - Plan Joven); Mutual 2465 (Mutual Federada 25 de Junio, Plan 5000).

SUBCOMISION DE TURISMO Y CULTURA

COORDINACION:

Dras. Navarro Ponce Graciela, Morales Amelia y Fernández Emilce

PRIMER PASEO:

Feria de Mataderos - Patrimonio Cultural de la ciudad. Reprogramado

Salimos el 12 de mayo próximo a las 11:00hs desde la sede del Distrito II Brandsen 178 Quilmes; luego pasando por la plaza Grigera de Lomas de Zamora a las 12:00hs.

El costo del paseo sería aproximadamente de \$400.- por persona.

NOTA: Se suspende por lluvia

Se solicita a todo interesado inscribirse por correo electrónico a ceabidos@gmail.com autorizando descuento del pago de su facturación o abonando en efectivo hasta el día 9 de mayo

Feria de mataderos

- ✓ Podemos comer diferentes tipos de carne a la parrilla, comprar artesanías y asistir a espectáculos.
- ✓ Tiene más de 700 puestos de los más variados.
- ✓ Allí se pueden encontrar desde finas piezas de Plata hasta mates, ponchos, mantas, facones y objetos de cueros.
- ✓ Como llegamos a la hora del almuerzo podemos probar los sabores autóctonos, por lo cual el menú se define entre empanadas, locro, carne al asador, tortas fritas, tamales y pastelitos entre otras delicias criollas.
- ✓ El plato fuerte de la feria, que fue declarada "Patrimonio Cultural de la ciudad", es su programación artística: festivales de guitarreadas, danzas típicas y espectáculos de destreza gauchescas.

En fin una buena oportunidad de conocer un lugar de encuentro de nuestra tradición. El interés central de la Feria no es sólo crear un espacio para exhibición y venta de nuestras artesanías y productos regionales, objetivo que ya llenan otras instituciones, sino crear en la Capital un espacio que reproduzca las condiciones de los mercados artesanales populares, sin la intermediación de ningún condicionante, salvo el de la calidad y la autenticidad de lo expuesto.

Se cuenta con stands que se ofrecen a las provincias y municipios y a otras instituciones o asociaciones públicas y privadas que fomenten el desarrollo de nuestra cultura, para que a su consideración lo destinen para la exhibición y venta de artesanías y producción regional no tradicional, como dulces, vinos, libros, etc.

SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACION:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

CURSOS CICLO 2019:

Comunicamos los Cursos Presenciales del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina programados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los CURSOS son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas y/ o privadas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario Nº II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis "sin cargo" para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas. Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará el curso, deberá avisar fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturarle el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes.

La inscripción es "on-line", ingresando en la página www.ceabi.com.ar / Cursos / Cursos para profesionales / Formulario de Inscripción.

Se pide completar TODOS los datos (aunque no sean campos obligatorios) ya que la totalidad de los mismos son exigidos por el PROECO para la correcta confección del Certificado de asistencia y/o aprobación de los Cursos. Será suficiente aclarar el número del curso y notificar si utilizará el servicio de combi. A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción en forma automática (que corrobora si ha ingresado bien el dato de su casilla de correo) Verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete el Formulario y envíelo nuevamente.

IMPORTANTE: El cierre de inscripción a cada Curso y la reserva para el uso de la combi será 72 hs. antes de la fecha de realización de la actividad indefectiblemente por razones organizativas. Las solicitudes que ingresen posteriormente no podrán tener garantizada su participación y serán consideradas en forma condicional de producirse alguna vacante.

CURSO Nº 2 DETECCIÓN NEONATAL DE ERRORES CONGÉNITOS
--



Curso Nº 2
**DETECCIÓN NEONATAL DE ERRORES
 CONGÉNITOS**
 21/05 y 04/06

Abierta la Inscripción
SEDE CEABI DII
 Brandsen 178 Quilmes
 INFO: CURSOS PARA PROFESIONALES

CEABI DII
 56º Aniversario

Docente

Dr. Gustavo Borrajo, Director del Programa de Detección de Errores Congénitos-FBA.

Temario**Screening Neonatal**

- Conceptos generales
- Implementación de un Programa: de la teoría a la práctica
- El Laboratorio dentro la estructura de un Programa de Screening: organización, métodos, muestras, valores de corte

Fenilcetonuria

- Metabolismo normal de Fenilalanina
- Rutas metabólicas secundarias
- Clasificación de Hiperfenilalaninemias
- Fenilcetonuria: características clínicas y bioquímicas, métodos de diagnóstico, tratamiento

Hipotiroidismo Congénito Primario

- Fisiología tiroidea
- Fisiopatología tiroidea. Causas
- Estrategias para el Screening Neonatal. Ventajas y desventajas
- Situaciones particulares a considerar
- Pruebas confirmatorias y tratamiento

Fibrosis Quística

- Características generales
- Estrategias de Screening Neonatal
- Tripsina Inmunorreactiva: metabolismo normal, causas de aumento en neonatos FQ y no FQ
- Sistema IRT/IRT. Ventajas y desventajas
- Confirmación diagnóstica y Tratamiento
- Beneficios del Screening Neonatal de FQ

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente para el diagnóstico de EC (esta actividad compartida con Pediatras)

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

CURSO Nº 3 ALERGIAS ALIMENTARIAS

Fechas: 5y 19/9

Lugar : a confirmar

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata

Docente

Dr. Guillermo Docena, Prof. Inmunología, FCsEx-UNLP. Investigador de CONICET.

Temario

Generalidades del sistema inmune y de las reacciones alérgicas

- Conceptos básicos sobre receptores antigénicos (inmunoglobulinas de superficie y receptor T), moléculas del Complejo Mayor de Histocompatibilidad y células que participan en mecanismos de la respuesta inmune innata y adaptativa
- Interacciones moleculares y celulares en las reacciones alérgicas. Nuevas evidencias
- Concepto de señales inmunomoduladoras de la respuesta inmune y de mecanismos efectores involucrados en una reacción alérgica
- Regulación de la respuesta inmune y sus implicancias en las alergias
- Definición de alérgeno y metodologías empleadas en su caracterización
- Generalidades sobre reacciones de hipersensibilidad

Características de las alergias alimentarias

- Aspectos generales del sistema inmune de mucosas: elementos estructurales y fisiología del sistema inmune asociado a mucosa gastrointestinal (GALT) Implicancias en la activación y regulación de la inmunidad frente a antígenos dietarios
- Características de las alergias alimentarias. Aspectos epidemiológicos y clínicos
- Conceptos generales sobre su fisiopatogenia y nuevas teorías e hipótesis sobre su origen
- Diagnóstico de la patología: pruebas in vivo e in vitro, alcances, ventajas y desventajas de cada una.

Pruebas de screening y confirmatorias, pruebas funcionales

- Concepto, importancia y valor pronóstico de las reactividades cruzadas. Principales grupos identificados
- Tratamientos a implementar en individuos alérgicos. Nuevas inmunoterapias correctivas, tratamientos con biológicos

- Importancia del etiquetado de los alimentos para individuos con alergia alimentaria, legislación nacional e internacional, implicancias en los distintos sectores involucrados
- Casos clínicos

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

CURSO Nº 4 HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS

Fechas: 24/10 y 7/11

Lugar : a confirmar

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata

Dirección

Dra. Nilda Fink, Prof. Consulto Área Bioq. Clínica- FCsEx.-UNLP.

Docente

Dr. Luis Pistaccio, Bioquímico del Laboratorio de Citometría de Flujo y de Diagnóstico Oncohematológico, Scio.de Hematología, Htal. de Niños, La Plata.

Temario

- Leucemias agudas y crónicas
- Fisiopatología
- Citomorfología
- Clasificación FAB
- Métodos citoquímicos, citogenéticos, inmunológicos y moleculares

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente, con evaluación final.

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 y 2018, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII. Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a **cursosceabi2@gmail.com**

2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y/APROBACION:

Los certificados de los siguientes cursos del ciclo 2018:

- A) **GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS y**
- B) **BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES**

Están disponibles en el CEABI DII y se están entregando a los asistentes.

En caso que no lo haya recibido se sugiere enviar correo electrónico para pedirlo a **cursosceabi2@gmail.com**

BENEFICIOS PARA SOCIOS :**✓ NANIRMA S.A.:**

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas : info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

✓ BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



✓ COMPLEJO CULTURAL BÀNFIELD TEATRO ENSAMBLE:

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural Bànfield Teatro Ensamble:

BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS
banfield teatro ensamble

- **20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE**
- **20% de descuento en el restó bar**
- **15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte**

Larrea 350, L. de Zamora
 4392-2011 | 4243-0928

www.teatroensamble.com.ar

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928

Reservas: www.teatroensamble.com.ar / banfield@teatroensamble.com.ar

ATENCION:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CUMPLEAÑOS



MAYO

GOTTI SUSANA	1
SALA ANA MARIA	1
LAFUENTE, DIANA	2
LISSA LILIANA	4
PENSA, RODOLFO	4
SANTAMARIA, HECTOR	4
ALONSO, MARIA	5
SPOTORNO MATIAS	6
GARCIA ROMEU GRACIELA	7
VIGNOLESI, ISABEL	8
VAZQUEZ MARIA SOLEDAD	8
NAVARRO, ELENA	9
RIVARA CLAUDIO A.	9
GIORGIO MARIANELA	11
MEZA LEIZ, BELEN	11
BONGIOVANNI, JORGE	12
COLOMBO, CARLOS	12
SHAROVSKY CLAUDIA	14
BASILIW, MARIA	14
CHISARI, JOSE	15
LEYES, FRANCISCO	17
TIMINSKAS M.	19
MESSINA, ROBERTO	20
ZANIN ELENA	20
DIAZ MABEL E.	21
DI NARDO, PABLO	25
PEREYRA, RICARDO	25
GONZALEZ, VIVIANA	26
MALAGRINA CARLOS	27
RUJINSCKI EDITH ESTER	31

JUNIO

REGGIANI VIVIANA	1
SOSA, ROBERTO	4
FERNANDEZ CID JOSE A.	6
ZAEZ, MATILDE	8
BOIANO, ELENA	11
OLLER, SILVIA	12
QUINTELA, HORACIO	16
BRITO MAGDALENA	18
DI LERNIA, OSVALDO	18
NICOLINI, NOEMI	18
DRUCKER EDUARDO	19
FERRANTE, EDITH	21
GUTIERREZ, OSVALDO	21
HUMOFFE, MARISA	21
RUBATTINO, ANDREA	25
VALLES, RAUL	25
MARTINEZ, DELIA	26
ARANDA CLAUDIO	27
NABISSI HERNAN	27
RAPACHOLI MABEL ALICIA	28
VILLAMIL, ALFREDO	29
IRCZYC, LUCIANA H.	30
MIRANDA ADRIANA INES	30

COMERCIALES:**□ SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:****DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO** CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

**□ REINGENIERIA DE SISTEMAS Lic. JORGE PIMENTA-
LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación de los servicios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

□ BOLSA DE TRABAJO:



Recordamos que el DISTRITO dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

□ COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:

Se vende en excelentes condiciones:

- Baño termostático acrílico 2 gradillas
- Microscopio binocular SM -LUX LEITZ poco uso muy buen estado
- Estufa de esterilización
- Pipeta automática volumen fijo 20 ul marca EPPENDORF
- Pipeta automática volumen variable 10 - 20 - 50 - 100 ul marca SOCOREF

Contactarse con Dra. Sallaber María Alicia 4244 - 5508

Fecha de publicación: marzo 2019

COLEGA:

En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita y por el tiempo que considere necesario. Enviar correo a ceabidos@gmail.com / Clasificados NOTI II.